



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
AGENDA REGULATORIA MES **NOVIEMBRE** 2023



CONCENTRADO DE PROPUESTAS

No. de la propuesta	Fecha de elaboración	Nombre de la propuesta Normativa	Nombre del área que la propone	Tipo de formato de AIR	Fecha tentativa de presentación
1	29/09/2023	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	COORDINACIÓN DE ECOLOGÍA	EXENCIÓN	30/04/2024
2	28/09/2023	REGLAMENTO INTERNO	SEGURIDAD PUBLICA	EXENCIÓN	30/04/2024
3	25/09/2023	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	EXENCIÓN	30/04/2024
4	25/09/2023	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	EXENCIÓN	30/04/2024
5	26/09/2023	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	DIRECCION DE PROMOCION SOCIAL	EXENCIÓN	30/04/2024
6	27/09/2023	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	REGISTRO CIVIL	EXENCIÓN	30/04/2024
7	28/09/2023	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	INSTANCIA MUNICIPALL DE LA MUJER	EXENCIÓN	30/04/2024
8	28/09/2023	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	SERVICIOS PUBLICOS	EXENCIÓN	30/04/2024
9	27/09/2023	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	EXENCIÓN	30/04/2024
10	26/09/2023	REGLAMENTO INTERNO	GOBIERNO MUNICIPAL	EXENCIÓN	30/04/2024
11	26/09/2023	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	OFICIALIA MEDIADORA Y CONCILIADORA	EXENCIÓN	30/04/2024
12	26/09/2023	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	OFICIALIA CALIFICADORA	EXENCIÓN	30/04/2024
13	28/09/2023	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	EXENCIÓN	30/04/2024
14	26/09/2023	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS	EXENCIÓN	30/04/2024
15	28/09/2023	REGLAMENTO INTERNO	COORDINACION DE VIALIDAD Y TRANSPORTE	EXENCIÓN	30/04/2024
16	27/09/2023	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	DIRECCION DE FOMENTO TURISTICO	EXENCIÓN	30/04/2024
17	27/09/2023	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	DIRECCION DE FOMENTO TURISTICO	EXENCIÓN	30/04/2024
18	29/09/2023	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD	EXENCIÓN	30/04/2024
19	29/09/2023	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD	EXENCIÓN	30/04/2024
20	28/09/2023	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	TESORERÍA MUNICIPAL	EXENCIÓN	30/04/2024
21	28/09/2023	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	TESORERÍA MUNICIPAL	EXENCIÓN	30/04/2024
22	26/09/2023	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	COORDINACIÓN DE CULTURA	EXENCIÓN	30/04/2024
23	26/09/2023	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS	EXENCIÓN	30/04/2024
24	26/09/2023	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	EXENCIÓN	30/04/2024
25	26/09/2023	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	EXENCIÓN	30/04/2024

**Este formato lo debe de requisitar la Coordinadora o Coordinador de cada municipio y debe de ser enviado a la CEMER en versión Excel de no recibirse en dicha versión será devuelto hasta obtener el solicitado**

**El número de la propuesta debe de ser el mismo registrado en el formato y se utiliza un formato para cada propuesta**



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**  
**AGENDA REGULATORIA 2023**  
**REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO**  
**CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023**

**MUNICIPIO DE: AMANALCO DEPENDENCIA: COORDINACION DE ECOLOGIA**

**DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): COORDINACION DE ECOLOGIA

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: JOSE LUIS ZACAHULA CHIQUILLO

Fecha de Elaboración: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023 La propuesta es una Reconducción: SI NO X

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 0 Número de prioritarios para noviembre 2023 1 Propuesta No. 1

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
CE/01/23	<input checked="" type="checkbox"/>			COORDINACION DE ECOLOGIA	LA ORGANIZACIÓN DEL AREA PARA MEJORAR EL SERVICIO	MEJORAR LA ATENCION A LA CIUDADANIA, YA QUE ACTUALMENTE LA COORDINACION DE ECOLOGIA NO CUENTA CON UN MANUAL DE ORGANIZACIÓN VALIDADO Y APROBADO PARA SU OPERACIÓN.	30/ABRIL/2024

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró  VIOLETA VERA FELIX	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  JOSE LUIS ZACAHULA CHIQUILLO	Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria  ING. EMILIO ESTRADA GUADARRAMA
--	--	--

**Se utiliza un formato para cada propuesta**

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley  
 Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE  
MÉXICO  
(El poder de servir)



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
AGENDA REGULATORIA 2023  
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO  
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023

MUNICIPIO DE: AMANALCO DEPENDENCIA: SEGURIDAD PUBLICA

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): SEGURIDAD PUBLICA

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: MANUEL ALEJANDRO RANGEL SALGADO

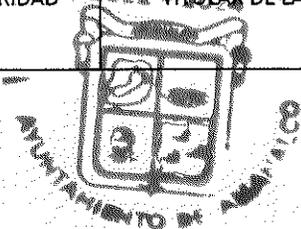
Fecha de Elaboración: 28 DE SEPTIEMBRE La propuesta es una Reconducción: SI NO X

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 0 Número de prioritarios para noviembre 2023 1 Propuesta No. 1

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
SP/02/23	X			SEGURIDAD PUBLICA	MEJORAR LA SEGURIDAD DE LA CIUDADANIA	DICIPLINAR AL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA REGULAR LA COMPRESIÓN DE DERECHOS, DEBERES Y RESPONSABILIDADES	30/ABRIL/2024

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró  LEOPOLDO OROZCO SILVERIO ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE SEGURIDAD PUBLICA	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA 2022 TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA MANUEL ALEJANDRO RANGEL SALGADO	Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria  ING. EMILIO ESTRADA GUADARRAMA COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
---	--	---





**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
AGENDA REGULATORIA 2023  
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO  
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023  
MUNICIPIO DE: AMANALCO DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO  
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. CARLOS COLIN QUINTERO

Fecha de Elaboración: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023

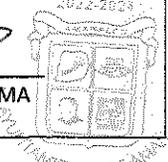
La propuesta es una Reconducción: SI \_\_\_\_\_ NO X

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 0 Número de prioritarios para noviembre 2023 2 Propuesta No. 1

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
SA/03/23	X			SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	PODER TENER UN CONTROL Y/O ORGANIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, ASI MISMO LAS AREAS QUE SE ENCUENTRAN ADSCRITAS.	DADO A QUE NO EXISTE NINGUN MANUAL DE ORGANIZACIÓN EN LAS ADMINISTRACIONES ANTERIORES.	30 DE ABRIL DEL AÑO 2024.

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró  LIC. AIDE JOCELYN CLEMENTE CIPRIANO	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  LIC. CARLOS COLIN QUINTERO	Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria  ING. EMILIO ESTRADA GUADARRAMA
---	--	--





**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
AGENDA REGULATORIA 2023  
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO  
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023  
MUNICIPIO DE: AMANALCO DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO  
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. CARLOS COLIN QUINTERO

Fecha de Elaboración: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023

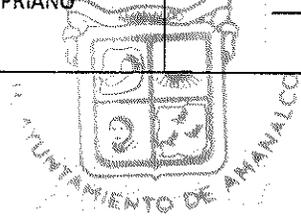
La propuesta es una Reconducción: SI  NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 0 Número de prioritarios para noviembre 2023 2 Propuesta No. 2

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
SA/04/23	X			SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	PODER TENER UN CONTROL Y/O ORGANIZACIÓN DEL AREA, ASI MISMO LAS AREAS QUE SE ENCUENTRAN ADSCRITAS.	DADO A QUE NO EXISTE NINGUN MANUAL DE PROCEDIMIENTO EN LAS ADMINISTRACIONES ANTERIORES.	30 DE ABRIL DEL AÑO 2024.

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró  LIC. AIDE JOCELYN CLEMENTE CIPRIANO	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  LIC. CARLOS COLIN QUINTERO	Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria  ING. EMILIO ESTRADA GUADARRAMA
---	--	--





**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
AGENDA REGULATORIA 2023  
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO  
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023**

**MUNICIPIO DE: AMANALCO**

**DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN SOCIAL**

**DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN SOCIAL

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: OSCAR JESÚS QUINTERO PÉREZ

Fecha de Elaboración: 26/09/2023

La propuesta es una Reconducción: SI

NO X

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 1

Número de prioritarios para noviembre 2023: 1 Propuesta No. 1

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
PS/05/23	X			DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN SOCIAL	QUE LA CIUDADANÍA CONOZCA LA OPERACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DEL ÁREA DE PROMOCIÓN SOCIAL	ACTUALMENTE LA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN SOCIAL NO CUENTA CON UN MANUAL PARA LA OPERACIÓN CORRECTA DE LOS PROCEDIMIENTOS.	30 ABRIL 2024

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró  <u>C. SILVIA COLEFOR GÓMEZ</u>	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  <u>C. OSCAR JESÚS QUINTERO PÉREZ</u>	Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria  <u>ING. EMILIO ESTRADA GUADARRAMA</u>
--	--	---

**Se utiliza un formato para cada propuesta**

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley  
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**  
**AGENDA REGULATORIA 2023**  
**REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO**  
**CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023**  
**MUNICIPIO DE: AMANALCO DEPENDENCIA: REGISTRO CIVIL**  
**DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Registro Civil

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Flor Rodríguez Hernández

Fecha de Elaboración: 27/09/2023 La propuesta es una Reconducción: SI \_\_\_\_\_ NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 1 Número de prioritarios para noviembre 2023 1 Propuesta No.1

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
RC/06/23	X			Registro Civil	Tener por escrito la formulación y estructuración de los métodos y procedimientos de trabajo en el área.	En la actualidad el Área de Registro Civil no cuenta con un manual de procedimientos que permita conocer los pasos a seguir para la elaboración de los trámites y servicios que brinda el área.	30/04/2024

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró  Antonio Beltrán García	 GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Registro Civil Oficial/a 01	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  Lic. Flor Rodríguez Hernández	Nombre de la o el Coordinadora (or) General Municipal de Mejora Regulatoria  Ing. Emilio Estrada Guadarrama
--	---	---	---

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley  
 Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
AGENDA REGULATORIA 2023  
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO  
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023  
MUNICIPIO DE: AMANALCO DEPENDENCIA: COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER  
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. ARAHÍ YARETH CARBAJAL MANZANARES

Fecha de Elaboración: 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

La propuesta es una Reconducción: SI \_\_\_\_\_ NO X

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 0

Número de prioritarios para noviembre 2023: 1 Propuesta No. 1

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
CAM/07/23	X			INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER	QUE LA CIUDADANIA TENGA CONOCIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL AREA	ACTUALMENTE LA COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER NO CUENTA CON UN MANUAL DE ORGNIZACIÓN APROBADO	30/ABRIL/2024

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró  LIC. LIZBETH CIPRIANO LORETO ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  LIC. ARAHÍ CARBAJAL MANZANARES COORDINADORA DE LA COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER	Nombre de la o el Coordinadora (or) General Municipal de Mejora Regulatoria  ING. EMILIO ESTRADA GUADARRAMA
--	--	---

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley  
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**  
**AGENDA REGULATORIA 2023**  
**REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO**  
**CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023**  
**MUNICIPIO DE: AMANALCO DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AMANALCO**  
**DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AMANALCO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. ÁLVARO MARTÍNEZ DE LA CRUZ

Fecha de Elaboración: 28 DE SEPTIEMBRE 2023 La propuesta es una Reconducción: SI \_\_\_\_\_ NO x \_\_\_\_\_

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 1 Número de prioritarios para noviembre 2023 1 Propuesta No. 1

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
DSP/08/23	x			SERVICIOS PÚBLICOS	MEJORAR EL ÁREA POR MEDIO DE PROCEDIMIENTOS QUE AYUDEN AL BUEN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES YA QUE LE DA LA PAUTA Y ESTRUCTURA NORMATIVA QUE DEBE SEGUIR PARA SU REALIZACIÓN	NO CUENTA CON NINGÚN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	30/ABRIL/ 2024

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró <u>C. NEREYDA SÁNCHEZ VICTORIA</u>	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal <u>C. ÁLVARO MARTÍNEZ DE LA CRUZ</u>	Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria <u>ING. EMILIO ESTRADA GUADARRAMA</u>
--	--	---

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley  
 Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

*[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]*



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**  
**AGENDA REGULATORIA 2023**  
**REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO**  
**CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023**  
**MUNICIPIO DE: AMANALCO DE BECERRA DEPENDENCIA: DESARROLLO URBANO**

**DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCION DE DESARROLLO URBANO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: ING RAUL BALDOVINO LUIS

Fecha de Elaboración: 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 La propuesta es una Reconducción: SI NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 1 Número de prioritarios para noviembre 2023 1 Propuesta No. 1

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
DU/09/23	X			DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	Facilitar y brindar un mejor servicio de acuerdo a los tramites que ofrece el área.	A través del manual de organización se podrá facilitar los servicios	30/04/2024

Observaciones: N/A

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró  <b>ING. ERICK FRANCISCO LUIS</b>	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  <b>ING. RAUL BALDOVINO LUIS</b>	Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria  <b>ING. EMILIO ESTRADA GUADARRAMA</b>
--	---	---

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley  
 Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
AGENDA REGULATORIA 2023  
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO  
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023  
MUNICIPIO DE: AMANALCO      DEPENDENCIA: GOBIERNO MUNICIPAL  
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE GOBIERNO MUNICIPAL

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. BLANCA REGINA NIETO SÁNCHEZ

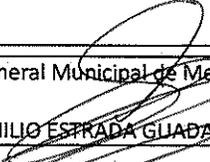
Fecha de Elaboración: 26/09/2023

La propuesta es una Reconducción: SI \_\_\_\_\_ NO X

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 1      Número de prioritarios para noviembre 2023 1      Propuesta No. 1

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
DGP/10/23	X			Gobierno Municipal	El Reglamento Interno nos sirve para organizar las labores o actividades a realizar así como respetar y acatar cada una de las reglas estipuladas dentro del área de Gobierno Municipal.	Es importante el reglamento interno ya que con ello se evitan conflictos con base al reglamento se tendría mayor organización así como mejor convivencia laboral ya que se estarían acatando normas y funciones de cada uno.	30/04/2024

Observaciones

Enlace de Mejora Regulatoria  C. HEIDI GARCÍA REYES	Titular de la Dirección de Gobierno Municipal  LIC. BLANCA REGINA NIETO SÁNCHEZ	Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria  ING. EMILIO ESTRADA GUADARRAMA
--	---	--

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley  
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**  
**AGENDA REGULATORIA 2023**  
**REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO**  
**CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023**  
**MUNICIPIO DE: AMANALCO**

**DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): OFICIALÍA MEDIADORA Y CONCILIADORA

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. EN. PSIC. IRIS JERÓNIMO MARTÍNEZ

Fecha de Elaboración: 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

La propuesta es una Reconducción: SI \_\_\_\_\_ NO X \_\_\_\_\_

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 0

Número de prioritarios para noviembre 2023 1

Propuesta No. 1

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
OMC/11/23	X			Oficialía Mediadora y Conciliadora	Brindar atención a los ciudadanos en tiempo y forma llevando acabo los procedimientos de Mediación y Conciliación de acuerdo a las disposiciones establecidas en la ley.	Proporcionar la información necesaria que conforma la Oficialía Mediadora y Conciliadora, con la finalidad de dar a conocer la forma de Organización, los Objetivos, Funciones y niveles de responsabilidad del Área antes mencionada.	30/04/24

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró  LIC. EN. PSIC. IRIS JERÓNIMO MARTINEZ.	OFICIALIA MEDIADORA Y CONCILIADORA 2022 - 2024	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  LIC. EN. PSIC. IRIS JERÓNIMO MARTINEZ.	Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria  ING. EMILIO ESTRADA GUADARRAMA.
--	---	--	---

**Se utiliza un formato para cada propuesta**

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley  
 Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE  
MÉXICO  
El poder de servir



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
AGENDA REGULATORIA 2023  
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO  
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023  
MUNICIPIO DE: AMANALCO**

**DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): OFICIALÍA CALIFICADORA

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. EN. D. JUAN CARLOS VERA DE PAZ.

Fecha de Elaboración: 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

La propuesta es una Reconducción: SI            NO X          

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal:   0   Número de prioritarios para noviembre 2023   1   Propuesta No.   1  

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
OC/12/23	X			Oficialía Calificadora	Brindar atención a los ciudadanos en tiempo y forma llevando acabo los procedimientos de la Oficialía Calificadora de acuerdo a las disposiciones establecidas en la ley.	Proporcionar la información necesaria que conforma la Oficialía Calificadora, con la finalidad de dar a conocer la forma de Organización, los Objetivos, Funciones y niveles de responsabilidad del Área antes mencionada.	30/04/24

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró  LIC. EN. D. DANIELA GONZALEZ MARTINEZ.	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  LIC. EN. D. JUAN CARLOS VERA DE PAZ.	Nombre de la o el Coordinadora(o) General Municipal de Mejora Regulatoria  ING. EMILIO ESTRADA GUADARRAMA
--	--	---

**Se utiliza un formato para cada propuesta**

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley  
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.





**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**  
**AGENDA REGULATORIA 2023**  
**REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO**  
**CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023**  
**MUNICIPIO DE: AMANALCO DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS**

**DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **(DAI) DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **LIC. ALEJANDRO ÁVILA DE LA CRUZ**

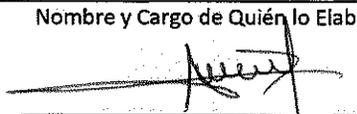
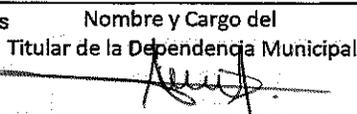
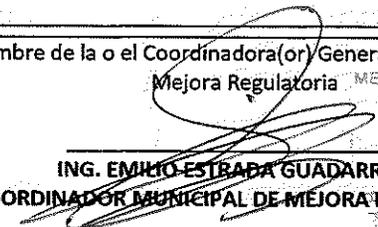
Fecha de Elaboración: **26/09/2023**

La propuesta es una Reconducción: SI \_\_\_\_\_ NO **X**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: **0** Número de prioritarios para noviembre 2023 **1** Propuesta No. **1**

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
	X						
DAI/14/23	Manual de Organización			Dirección de Asuntos Indígenas	El manual de organización será el instrumento de apoyo que defina y establezca la estructura orgánica y funcional, así como los tramos de control y los canales de comunicación que permitan una funcionalidad administrativa de la Dirección de Asuntos Indígenas.	Contar con el Manual de Organización de la Dirección de Asuntos Indígenas.	30/04/2024

Observaciones

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p><b>ALEJANDRO ÁVILA DE LA CRUZ</b> ENLACE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA</p>	<p>DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS 2022-2024</p>  <p>H. AYUNTAMIENTO DE AMANALCO</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p><b>ALEJANDRO ÁVILA DE LA CRUZ</b> DIRECTOR DE ASUNTOS INDÍGENAS</p>	<p>Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p><b>ING. EMILIO ESTRADA GUADARRAMA</b> COORDINADOR MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA</p>
--	--	---	--

**Se utiliza un formato para cada propuesta**

LPMREMSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley  
**Análisis de Impacto Regulatorio:** Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE  
MÉXICO  
El poder de servir



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**  
**AGENDA REGULATORIA 2023**  
**REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO**  
**CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023**  
**MUNICIPIO DE: AMANALCO DEPENDENCIA: COORDINACION DE VIALIDAD Y TRANSPORTE**  
**DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): COORDINACION DE VIALIDAD Y TRANSPORTE

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. FRIDA MAXINE COYOTE FLORES

Fecha de Elaboración: 28 de septiembre 2023

La propuesta es una Reconducción: SI \_\_\_\_\_ NO X

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 0

Número de prioritarios para noviembre 2023 1 Propuesta No. 1

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
	X						
CVT/15/23	REGLAMENTO INTERNO			COORDINACION DE VIALIDAD Y TRANSPORTE	LA ORGANIZACION DE CADA UNO DE LOS AUXILIARES DEL AREA	Actualmente la Coordinación de Vialidad y Transporte no cuenta con un reglamento, validado y aprobado.	30 DE ABRIL 2024

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró  C. ELIZABETH SANTIAGO DE LA CRUZ	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  C. FRIDA MAXINE COYOTE FLORES	Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria  ING. EMILIO ESTRADA GUADARRAMA
--	---	--

**Se utiliza un formato para cada propuesta**

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley  
 Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

2022-2024



### COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

#### AGENDA REGULATORIA 2023

REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO

CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023

MUNICIPIO DE: Amanalco

DEPENDENCIA: Dirección de Fomento Turístico

#### DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Fomento Turístico

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Dorian Lara Arguello

Fecha de Elaboración: 27 de Septiembre 2023

La propuesta es una Reconducción: SI \_\_\_\_\_ NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 1

Número de prioritarios para noviembre 2023. 2 Propuesta No. 1

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
DFT/16/23	<input checked="" type="checkbox"/>			Dirección de Fomento Turístico	Porque actualmente la dirección de Fomento Turístico no cuenta con manual de Organización.	El contar con la información de procedimientos y funciones para desarrollar su actividad.	30/04/2023

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró  ING. MARY NORMA CIPRIANO MARGOS	TURISMO 2022 - 2024  LIC. DORIAN LARA ARGUELLO	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria  ING. EMILIO ESTRADA GUADARRAMA
---	---	--	--

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley

Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



Gobierno del Estado de México



ESTADO DE MEXICO  
El poder de servir



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
AGENDA REGULATORIA 2023

REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO  
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023

MUNICIPIO DE: Amanalco

DEPENDENCIA: Dirección de Fomento Turístico

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Fomento Turístico

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Dorian Lara Arguello

Fecha de Elaboración: 27 de Septiembre 2023

La propuesta es una Reconducción: SI \_\_\_\_\_ NO X \_\_\_\_\_

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 1 Número de prioritarios para noviembre 2023: 2 Propuesta No. 1

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
DFT/17/23	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Dirección de Fomento Turístico	Porque actualmente el área de fomento Turístico no cuenta con manual de procedimientos	El contar con la información de procedimientos y funciones para desarrollar su actividad.	30/04/2023

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró  ING. MARY NORMA CIPRIANO MARCOS	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  LIC. DORIAN LARA ARGUELLO	Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria  ING. EMILIO ESTRADA GUADARRAMA
---	---	--

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley  
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

*[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]*

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
AGENDA REGULATORIA 2023  
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO  
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023  
MUNICIPIO DE: AMALCO DEPENDENCIA: COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD  
ENTREGAR DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Dependencia/Organismo Descentralizado: Coordinación de Atención a la Juventud

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Lizeth Hernández López

Fecha de Elaboración: 29 de septiembre 2023

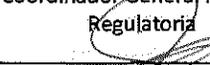
La propuesta es una Reconducción: SI \_\_\_\_\_ NO X

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 0

Número de prioritarios para noviembre 2023: 2 Propuesta No. 1

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
CAJ/18/23	x			Coordinación de Atención a la Juventud	Este manual ayudara a minimizar un tiempo de respuesta para que esta resulte más eficiente sobre las problemáticas en jóvenes del municipio.	Actualmente la Coordinación de Atención a la Juventud no cuenta con un manual de procedimientos.	30/04/2024

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró  LIC. LIZETH HERNANDEZ LOPEZ	INSTITUTO DE LA JUVENTUD 2022 - 2024 	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  LIC. LIZETH HERNANDEZ LOPEZ	Nombre del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria  ING. EMILIO ESTRADA GUADARRAMA
--	--	--	---

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo. Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley  
 Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**  
**AGENDA REGULATORIA 2023**  
**REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO**  
**CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023**  
**MUNICIPIO DE: AMANALCO DEPENDENCIA: COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A LA JUENTUD**  
**ENTREGAR DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Dependencia/Organismo Descentralizado: Coordinación de Atención a la Juventud

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Lizeth Hernández López

Fecha de Elaboración: 29 de septiembre 2023

La propuesta es una Reconducción: SI  NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 0      Número de prioritarios para noviembre 2023: 2      Propuesta No. 2

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
CAJ/19/23	X			Coordinación de Atención a la Juventud	Este manual ayudara a generar de manera óptima, ordenada y sistemática la información y/o las instrucciones sobre el marco jurídico-administrativo, atribuciones, y organigrama, objetivo y funciones del área para su buen desempeño.	Actualmente la Coordinación de Atención a la Juventud no cuenta con un manual de organización.	30/04/2024

Observaciones

INSTITUTO DE LA JUVENTUD

MEJORA REGULATORIA

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró  LIC. LIZETH HERNANDEZ LOPEZ	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  LIC. LIZETH HERNANDEZ LOPEZ	Nombre del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria  ING. EMILIO ESTRADA GUADARRAMA
---	---	--

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley  
 Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**  
**AGENDA REGULATORIA 2023**  
**REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO**  
**CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023**  
**MUNICIPIO DE: AMANALCO, ESTADO DE MÉXICO DEPENDENCIA: TESORERÍA MUNICIPAL**  
**DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): TESORERÍA MUNICIPAL

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: MTRO. EN A.P. ISAAC MARCOS SÁNCHEZ

Fecha de Elaboración: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023

La propuesta es una Reconducción: SI \_\_\_\_\_ NO X \_\_\_\_\_

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 0

Número de prioritarios para noviembre 2023: 2

Propuesta No. 1

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
TM/20/23	X			TESORERÍA MUNICIPAL	MEJORAR EL DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN, LA OPERACIÓN Y EL DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	LA TESORERÍA MUNICIPAL DE AMANALCO CARECE DE MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	30 DE ABRIL DE 2024

Observaciones

MEJORA REGULATORIA  
2023-2024

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró LIC. FERNANDO CRUZ SÁNCHEZ ADMINISTRADOR	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal MTRO. ISAAC MARCOS SÁNCHEZ TESORERO MUNICIPAL	Nombre del (a) Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria ING. EMILIO ESTRADA GUADARRAMA
--	---	---

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley  
 Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**  
**AGENDA REGULATORIA 2023**  
**REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO**  
**CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023**  
**MUNICIPIO DE: AMANALCO, ESTADO DE MÉXICO DEPENDENCIA: TESORERÍA MUNICIPAL**  
**DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): TESORERÍA MUNICIPAL

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: MTRO. EN A.P. ISAAC MARCOS SÁNCHEZ

Fecha de Elaboración: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023 La propuesta es una Reconducción: SI \_\_\_\_\_ NO X

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 0 Número de prioritarios para noviembre 2023: 2 Propuesta No. 2

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
TM/21/23	X			TESORERÍA MUNICIPAL	MEJORAR EL DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN, LA OPERACIÓN Y EL DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	LA TESORERÍA MUNICIPAL DE AMANALCO CARECE DE MANUAL DE ORGANIZACIÓN	30 DE ABRIL DE 2024

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró LIC. FERNANDO CRUZ SÁNCHEZ ADMINISTRADOR	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal MTRO. ISAAC MARCOS SÁNCHEZ TESORERO MUNICIPAL	Nombre del (la) Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria ING. EMILIO ESTRADA GUADARRAMA
--	---	--

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley  
 Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
AGENDA REGULATORIA 2023  
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO  
CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023

MUNICIPIO DE: AMANALCO DEPENDENCIA: COORDINACION DE CULTURA

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): COORDINACIÓN DE CULTURA

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: DANIELA TRINIDAD GARCÍA

Fecha de Elaboración: 26/09/2023 La propuesta es una Reconducción: SI  NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 0 Número de prioritarios para noviembre 2023 1 Propuesta No. 1

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
CC/22/23	x			Coordinación de cultura	Reducción de tiempo al que la ciudadanía nos pide impartir un taller en comunidad y tener una buena organización administrativa.	Se pretende la realización de dicho manual porque la reducción de tiempos para ofrecer un servicio es importante para sociedad.	30/04/2024

Observaciones

CASA DE CULTURA

MEJORA REGULATORIA  
2022-2024

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró <u>LIC. DANIELA TRINIDAD GARCIA</u>		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal <u>LIC. DANIELA TRINIDAD GARCIA</u>	Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria <u>ING. EMILIO ESTRADA GUADARRAMA</u>
---	---	---	---

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley  
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**  
**AGENDA REGULATORIA 2023**  
**REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO**  
**CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023**  
**MUNICIPIO DE AMANALCO DEPENDENCIA: DEFENSORIA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS.**

**DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DEFENSORIA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: P. EN D. JUAN DARIO JERONIMO ALVAREZ.

Fecha de Elaboración: 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

La propuesta es una Reconducción: SI \_\_\_\_\_ NO X \_\_\_\_\_

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 0

Número de prioritarios para noviembre 2023: 1 Propuesta No. 1

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
DMDH/23/23	X			DEFENSORIA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS	ORDENAR LAS ACTIVIDADES QUE SE VAN A DESARROLLAR EN EL AREA DE DERECHOS HUMANOS, CONSIDERANDO LO QUE PERMITE LA LEGISLACION APLICABLE	LA PROPUESTA PORQUE NO SE TIENE ESTRUCTURADO UN DOCUMENTO DONDE SE PLASME LO QUE CONTIENE LA REGLAMENTACION, COMO LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.	30/04/2024

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró  P. EN D. JUAN DARIO JERONIMO ALVAREZ.	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  P. EN D. JUAN DARIO JERONIMO ALVAREZ.	Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria  ING. EMILIO ESTRADA GUADARRAMA.
---	---	---

**Se utiliza un formato para cada propuesta**

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley

Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**  
**AGENDA REGULATORIA 2023**  
**REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO**  
**CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023**  
**MUNICIPIO DE: AMANALCO DEPENDENCIA: ADMINISTRACION**  
**DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCION DE ADMINISTRACION

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: ANGELICA YAZMIN ROJAS LEYVA

Fecha de Elaboración: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023

La propuesta es una Reconducción: SI  NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 0

Número de prioritarios para noviembre 2023: 1 Propuesta No. 1

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
	X						
DA/24/23	MANUAL DE ORGANIZACION			DIRECCION DE ADMINISTRACION	Mejorar la organización y funcionamiento de las funciones encomendadas.	En la Dirección de Administración no contamos con manual de organización	30/ 04/ 24

Observaciones

MEJORA REGULATORIA  
2023-2024

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró  C. NORMA DE LA CRUZ REYES	DIRECCION DE ADMINISTRACION 2023 - 2024 Titular de la Dependencia Municipal	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  C. ANGELICA YAZMIN ROJAS LEYVA	Nombre de la o el Coordinadora(or) General Municipal de Mejora Regulatoria  ING. EMILIO ESTRADA GUADARRAMA
---	---	---	--

**Se utiliza un formato para cada propuesta**

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley  
 Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**  
**AGENDA REGULATORIA 2023**  
**REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO**  
**CORRESPONDE AL MES DE NOVIEMBRE 2023**  
**MUNICIPIO DE: AMANALCO DEPENDENCIA: COORDINACION DE ADMINISTRACION DE PERSONAL**

**DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Coordinación de Administración de Personal

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Jazmín Lucas Jerónimo

Fecha de Elaboración: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023

La propuesta es una Reconducción: SI  NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 0 Número de prioritarios para noviembre 2023: 1 Propuesta No. 1

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
	X						
CAP/25/23	-Manual de Organización			Coordinación de Administración de Personal	Capacitar al personal para que cuenten con las herramientas necesarias y brinden un mejor servicio a la ciudadanía. El Manual de Organización	Debido a que actualmente la Coordinación de Administración de Personal no cuenta con un Manual de Organización aprobado para la operación.	30/ 04/ 24

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró  C. FABIOLA CRISTINO GARCIA	Nombre y Cargo del Coordinador de la Dependencia Municipal  LIC. JAZMIN LUCAS JERONIMO	Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria  ING. EMILIO ESTRADA GUADARRAMA
--	--	--

**Se utiliza un formato para cada propuesta**

LPMRE/MYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley  
 Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.

